

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO
015-2022-2023-CR

**EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA
REPÚBLICA**

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
*Ha dado la Resolución Legislativa del
Congreso siguiente:*

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO POR LA CUAL SE
ARCHIVA LA ACUSACIÓN CONTRA EL CONGRESISTA JHAEC
DARWIN ESPINOZA VARGAS POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE LOS
DELITOS DE ORGANIZACIÓN CRIMINAL Y TRÁFICO DE
INFLUENCIAS**

El Congreso de la República, luego de cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 89 de su reglamento, ha procedido a archivar la acusación contra el congresista JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS, por la presunta comisión de los delitos de organización criminal y tráfico de influencias agravado en agravio del Estado peruano, tipificados en el artículo 317 —concordado con la Ley 30077, Ley contra el Crimen Organizado— y el artículo 400 del Código Penal, respectivamente, al no haber alcanzado el número de votos requeridos para su aprobación.

Publíquese, comuníquese y archívese.

Dada en el Palacio del Congreso, en Lima, a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil veintitrés.

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Presidente del Congreso de la República

MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

